UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Guia docente			
Datos Identificativos			2019/20
Asignatura (*)	Derecho Laboral Comunitario e Instituciones de la Unión Europea	Código	760G01036
Titulación	Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Ferrol)		

Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Tercero	Optativa	6

Idioma	Castellano		
Modalidad docente	Presencial		
Prerrequisitos			
Departamento	Dereito Público		
Coordinador/a		Correo electrónico	
Profesorado	,	Correo electrónico	
Web			
Descripción general	La asignatura pretende que el estudiante obtenga amplios conocimientos sobre los principios jurídicos (libre circulación de trabajadores, no discriminación, Seguridad Social, etc.) y los derechos básicos del ordenamiento comunitario, sobre las Instituciones de la Unión Europea y sobre la legislación social comunitaria		

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Marco normativo regulador de las relaciones laborales.
A2	Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.
A14	Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
A16	Asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.
A34	Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
B2	Capacidad de análisis y síntesis.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B14	Aprendizaje autónomo.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
A1 Marco normativo regulador de las relaciones laborales.	A1		
A2 Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.	A2		
A14 Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.	A14		
A16 Asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.	A16		
A34 Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.	A34		
B2 Capacidad de análisis y síntesis.		B2	
B6 Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		B6	
B14 Aprendizaje autónomo.		B14	
C1 Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.			C1

C3 Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.			C3
C4 Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.			C4
C6 Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.			C6
C7 Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.			C7

Contenidos	
Tema	**Subtema**
I. Orígenes e historia de las Comunidades Europeas.	Los orígenes: Los tratados constitutivos y Las Comunidades Europeas.
II. Instituciones comunitarias.	Las diferentes instituciones de la Unión Europea y sus competencias en materia social.
III. Principios jurídicos y derechos básicos del ordenamiento comunitario.	1. La igualdad de trato: en la remuneración; en el acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales; ante la Seguridad Social; etc. 2. La libre circulación de los trabajadores. 3. La seguridad y salud en el trabajo. 4. Derechos de información y participación de los trabajadores. 5. La Seguridad Social de los trabajadores migrantes. 6. Derechos de los trabajadores en casos de transmisiones de empresas, despidos colectivos e insolvencia empresarial.
IV. El Fondo Social Europeo.	Objetivos. Financiación y administración.

Planificación				
Metodologías / pruebas	**Competéncias**	**Horas presenciales**	**Horas no presenciales / trabajo autónomo**	**Horas totales**
Sesión magistral	A1 A2 A34 C4	20	50	70
Prácticas a través de TIC	A14 A16 B2 B14 C1 C3 C7	3	25	28
Trabajos tutelados	A1 A2 A14 A16 A34 B2 B6 B14 C1 C3 C6 C7	16	32	48
Prueba objetiva	A1 A2 A14 A34 B2 C1 C6 C7	3	0	3
Atención personalizada		1	0	1
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	**Descripción**
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Prácticas a través de TIC	Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostraciones, simulaciones, etc.) la teoría de un ámbito de conocimiento, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC suponen un excelente soporte y canal para el tratamiento de la información y aplicación práctica de conocimientos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades por parte del alumnado.
Trabajos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del ?cómo hacer las cosas?. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.
Prueba objetiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se pode construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Sesión magistral Prácticas a través de TIC Trabajos tutelados Prueba objetiva	La actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio de los contenidos de esta materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en las tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual).

Evaluación			
Metodologías	**Competéncias**	**Descripción**	**Calificación**
Sesión magistral	A1 A2 A34 C4	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.	0
Trabajos tutelados	A1 A2 A14 A16 A34 B2 B6 B14 C1 C3 C6 C7	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del ?cómo hacer las cosas?. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.	40

Prueba objetiva	A1 A2 A14 A34 B2 C1 C6 C7	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se pode construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.	60

Observaciones evaluación
Los alumnos que no superen la asignatura con las pruebas y trabajos antedichos, se someterán a un examen final de la asignatura, sobre una valoración de 10 puntos.

Fuentes de información	
Básica	- BIURRUN ABAD, F.J; MELÉNDEZ MORILLO-VELARDE, L; PÉREZ CAMPOS, A.I. (2002). CUESTIONES LABORALES DE DERECHO SOCIAL COMUNITARIO. ARANZADI - CRUZ VILLALÓN, J; PÉREZ DEL RÍO, T. (2000). UNA APROXIMACIÓN AL DERECHO SOCIAL COMUNITARIO. TECNOS
Complementária	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios
1. Ningún requisito previo.2. Orientaciones para el estudio. Asistencia a las sesiones presenciales, y realización de las tareas prácticas que se asignen durante lo curso pues facilitan la superación de materia. 3. Pautas para la mejora y la recuperación. Utilización de los horarios de titorías señalados por el profesorado responsabel de la impartición de la materia. Fuera del horario de tutorías, planteamiento de dudas o consultas al propio profesorado responsabel por medio del correo electrónico4. Se advierte expresamente a los alumnos de que en esta materia se hace uso como medio preferente para lo desenrollo de la asignatura de la plataforma Moodle por lo que es responsabilidad del alumno el uso de esta herramienta y la sua periódica consulta.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías